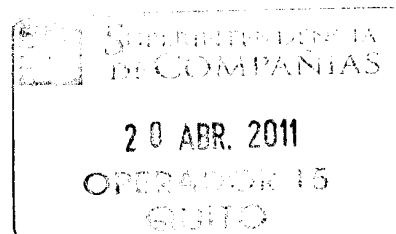
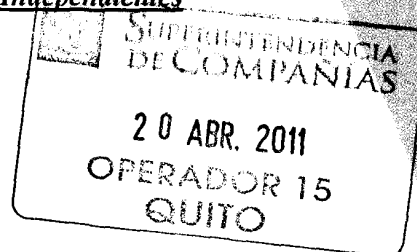


TECNA DEL ECUADOR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



Informe de los Auditores Independientes



A los Accionistas de
Tecna del Ecuador S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TECNA DEL ECUADOR S.A.** (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador) que comprenden: el balance general al 31 de diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

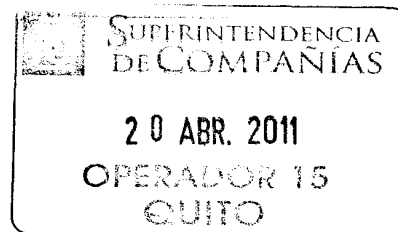
4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, **presentan** razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TECNA DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, **los** cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, **de** conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Micelle

RNAE No. 358
14 de enero del 2011
Quito, Ecuador

[Handwritten Signature]

Carlos A. García L.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857



TECNA DEL ECUADOR S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

A C T I V O

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
CORRIENTE:			
Efectivo en caja y bancos		567,556	268,493
Cuentas por cobrar, neto	(Nota 3)	2,685,720	1,317,568
Gastos pagados por anticipado		16,679	21,187
Otros activos corrientes	(Nota 4)	117,936	62,892
		-----	-----
Total del activo corriente		3,387,891	1,670,140
MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	(Nota 5)	231,961	133,242
PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO	(Nota 6)	44,267	11,675
		-----	-----
		3,664,119	1,815,057
		=====	=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	(Nota 7)	2,437,756	740,568
Pasivos acumulados	(Nota 8)	124,970	92,604
Impuesto a la renta	(Nota 11)	28,164	21,293
		-----	-----
Total del pasivo corriente		2,590,890	854,465
PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN E INDEMNIZACIÓN	(Nota 9)	61,100	-
PASIVO LARGO PLAZO	(Nota 10)	977,955	897,624
		-----	-----
Total pasivos		3,629,945	1,752,089
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	(Nota 13)	4,000	4,000
Reserva legal	(Nota 14)	2,100	2,100
Reserva de capital	(Nota 15)	470	470
Utilidades retenidas	(Nota 16)	27,604	56,398
		-----	-----
		34,174	62,968
		-----	-----
		3,664,119	1,815,057
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TECNA DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS:			
Ventas netas	(Nota 3)	5,322,134	3,608,302
COSTOS:			
Costo de proyectos		4,096,521	2,753,139
Utilidad bruta		1,225,613	855,163
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Administración y generales		992,146	799,749
Utilidad en operación		233,467	55,414
FINANCIEROS:			
Gastos financieros		100,495	-
OTROS (GASTOS)INGRESOS:			
Ganancia por participación en consorcios		32,592	11,675
Otros (gastos) ingresos, neto		(166,194)	29,333
		(133,602)	41,008
(Pérdida) Utilidad antes de provisión para participación de los trabajadores e impuesto a la renta		(630)	96,422
PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(Nota 8)	-	11,666
IMPUESTO A LA RENTA	(Nota 11)	28,164	39,742
Pérdida (Utilidad) neta		(28,794)	45,014

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TECNA DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008	4,000	2,100	470	427,917	434,487
MÁS (MENOS):					
Distribución de dividendos	-	-	-	(416,533)	(416,533)
Utilidad neta	-	-	-	45,014	45,014
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	4,000	2,100	470	56,398	62,968
MÁS (MENOS):					
Pérdida neta	-	-	-	(28,794)	(28,794)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	4,000	2,100	470	27,604	34,174

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TECNA DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otros	3,770,333	3,869,722
Efectivo pagado a proveedores, funcionarios, compañías relacionadas y Otros	(3,741,701)	(3,591,332)
Impuesto a la renta y participación a trabajadores pagado	(11,666)	(99,025)
Gastos bancarios	-	(8,824)
Otros ingresos, neto	10,202	3,685
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	27,168	174,226
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo pagado por mobiliario y equipo	(161,105)	(122,992)
Efectivo recibido en venta de mobiliario y equipo	-	44,688
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(161,105)	(78,304)
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo utilizado en el pago de dividendos	-	(184,926)
Efectivo recibido (pagado) por préstamos de relacionadas, neto	433,000	(20,000)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	433,000	(204,926)
	-----	-----
Aumento (Disminución) neto del efectivo en caja y bancos	299,063	(109,004)
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:		
Saldo al inicio del año	268,493	377,497
	-----	-----
Saldo al fin del año	567,556	268,493
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

TECNA DEL ECUADOR S.A.

**CONCILIACIÓN DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO
NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA	(28,794)	45,014
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Reconocimiento de la ganancia por participación en consorcio	(32,592)	(11,675)
Baja de impuestos retenidos	172,452	-
Provisión de intereses por préstamos de compañías relacionadas	100,495	-
Depreciación de mobiliario y equipo, neto	61,162	39,971
Provisión para jubilación patronal y desahucio	61,100	-
Provisión para impuesto a la renta	28,164	21,293
Provisión para participación de los trabajadores	-	11,666
Reconocimiento de la pérdida por participación en consorcio	6,948	-
Provisión para cuentas incobrables	12,033	-
Pérdida en baja de mobiliario y equipo	1,224	-
Baja de cuentas por cobrar	247	21,439
Ganancia en venta de mobiliario y equipo	-	(47,088)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	(1,552,884)	176,250
Disminución en gastos pagados por anticipado	4,508	6,143
Aumento en otros activos corrientes	(55,044)	(57,616)
Aumento en cuentas por pagar	1,244,024	18,042
Aumento (Disminución) en impuesto a la renta y pasivos acumulados	11,073	(49,213)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	27,168	174,226
	=====	=====

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE NO SE REALIZARON EN EFECTIVO**

2010:

- ✓ Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía realizó la provisión para crear la reserva para jubilación patronal y desahucio por US\$34,709 y US\$26,391 respectivamente. Resultado de este registro se incrementaron la provisión para jubilación e indemnización con cargo a resultados por mencionado valor.

TECNA DEL ECUADOR S.A.

**CONCILIACIÓN DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO
NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE NO SE REALIZARON EN EFECTIVO**

2010: (Continuación)

- ✓ Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía dió de baja impuestos retenidos del año 2007 por US\$172,452. Resultado de esta operación se disminuyó los impuestos retenidos con cargo a gastos por el referido valor.
- ✓ Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía renovó los préstamos con su relacionada con un incremento de US\$100,495 correspondiente a intereses de las obligaciones mantenidas hasta la fecha del balance. Resultado de esta operación se incrementaron las obligaciones con su relacionada y el gasto por mencionado valor.

2009:

- ✓ Con fecha 18 de marzo del 2009, la Junta General de la Accionista, aprobó la distribución de dividendos de acuerdo a la estructura accionaria por US\$416,533 de los cuales US\$231,607 se liquidaron mediante compensación de cuentas. Resultado de dicha operación se disminuyó utilidades retenidas y se incrementó cuentas por pagar con compañías relacionadas por el mencionado valor.
- ✓ Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía compensó créditos con su compañía relacionada por US\$280,000. El resultado de esta operación fue disminuir cuentas por cobrar y cuentas por pagar con compañías relacionadas en el mencionado importe.
- ✓ Con fecha 31 de diciembre del 2009, la Compañía renegóció US\$897,624 de cuentas por pagar a compañías relacionadas con la cual este valor se transfirió a pasivos largo plazo con la compañía relacionada.

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

TECNA DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES:

La Compañía fue constituida el 3 de mayo de 1999 en Quito, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de junio de 1999 y en el Registro de Hidrocarburos el 17 de junio de 1999 con el nombre de Estudios y Proyectos de Ingeniería INGESTPRO S.A. Con fecha 28 de noviembre del 2001, la Compañía cambió su denominación social a TECNA DEL ECUADOR S.A. Su objeto social es la exploración, explotación y operación de yacimientos mineros e hidrocarbúferos; captación, transporte, acondicionamiento, procesamiento e industrialización de gas natural y petróleo; distribución y venta de esos productos y derivados, importación y explotación de los mismos, la construcción y operación de plantas e instalaciones relacionadas con dichas operaciones; explotación y desarrollo de recursos naturales renovables y no renovables, como la industrialización y comercialización de productos derivados; puede realizar todo tipo de negocio relacionado con hidrocarburos y minería y demás recursos naturales en todas sus formas, sea por cuenta propia o por cuenta de terceras compañías; y la prestación de asesoramiento técnico en dichas áreas.

La Compañía es una subsidiaria poseída en el 76.90% por Tecna Proyectos y Operaciones S.A. una compañía regida bajo las leyes de España.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de asesoría técnica en ingeniería y construcción de proyectos en su área de operaciones.

Con fecha 14 de septiembre del 2009 mediante escritura pública se conformó el Consorcio TECNA – ECUAMEDANITO, entre MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A., compañía relacionada y TECNA DEL ECUADOR S.A., cuyo objeto principal es prestar el servicio de Consultoría para el cumplimiento del contrato de Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto “Modernización y Repotenciación de Estaciones y Poliductos Esmeraldas – Santo Domingo, Santo Domingo – Quito, Santo Domingo – Pascuales”, adjudicado por PETROCOMERCIAL mediante concurso público de consultoría No. 029-PCO-VCP-2009.

Con fecha 8 de octubre del 2009, se firmó el contrato entre la empresa Estatal de Comercialización y Transporte Petróleos del Ecuador PETROCOMERCIAL, Filial de PROTROECUADOR y el CONSORCIO TECNA – ECUAMEDANITO, en el cual la Compañía participa del 50%, cuyo objeto es realizar los Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto “Modernización y Repotenciación de Estaciones y Poliductos Esmeraldas – Santo Domingo, Santo Domingo – Quito, Santo Domingo – Pascuales”.

Se designa a MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMENDANITO S.A. como Operador del Consorcio, los términos del contrato establece que: cada consorcista participa del 50%.

Las garantías, bonificaciones, penalidades, beneficios o pérdidas asociadas al Proyecto, serán soportadas por las partes proporcionalmente a su participación en el Consorcio.

1. **OPERACIONES: (Continuación)**

El Consorcio tendrá vigencia para todos los actos legales mientras el contrato de Consultoría para los Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto con PETROCOMERCIAL esté vigente.

El Consorcio será gobernado por un Comité Ejecutivo conformado por un representante de cada uno de los consorcistas.

Con fecha 28 de septiembre del 2009, mediante escritura pública rectificatoria se modificó el plazo, vigencia y liquidación del Contrato.

Con fecha 8 de octubre se aprobó el Contrato Complementario No. TGER-2010113 al Contrato No. 2009131 para la ejecución de actividades adicionales al Contrato No. 2009131.

Con fecha 10 de diciembre del 2010; se espera la aprobación por parte de EP PETROECUADOR para firmar el acta de entrega provisional del Proyecto misma que se encuentra pendiente a la fecha de este reporte.

Adicionalmente, con fecha 2 de septiembre del 2010, se firmó el contrato entre la empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR y el CONSORCIO TECNA – ECUAMEDANITO, en el cual la Compañía participa del 50%, cuyo objeto es desarrollar el proyecto de “Provisión, instalación, pruebas y puesta en marcha de un nuevo sistema de desalado de crudo de la planta Parsons – Refinería la Libertad”.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 las principales cifras según estados financieros no auditados del consorcio reflejan las siguientes cifras de importancia.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Total activo	1,650,897	457,265
Total pasivo	1,641,444	433,916
Patrimonio	9,453	23,349
(Pérdida) Utilidad, neta	(13,896)	23,349

Con fecha 28 de diciembre del 2009 mediante escritura pública se conformó el Consorcio Tecna – Flargent, entre TECNA DEL ECUADOR S.A. y FLARGENT S.A. cuyo objeto es ejecutar el proyecto LO-PIN006-2009 para “Provisión, Instalación y Puesta en Marcha del Nuevo Horno PHUNO (PH1) Planta Personas – Refinería la Libertad”.

Se designa a TECNA DEL ECUADOR S.A. como líder del Proyecto, los términos del contrato establecen que: cada consorcista participa del 50%. Las garantías, bonificaciones, penalidades, beneficios o pérdidas asociadas al Proyecto, serán soportadas por las partes proporcionalmente a su participación en el Consorcio.

El Consorcio será gobernado por un Comité Ejecutivo conformado por un representante de cada uno de los consorcistas.

Al 31 de diciembre del 2010 las principales cifras según estados financieros no auditados del Consorcio reflejan las siguientes cifras de importancia.

1. **OPERACIONES: (Continuación)**

	CONSORCIO
	TECNA –
	FLARGENT
Total activo	2,531,527
Total pasivo	2,542,448
Utilidad, neta	79,079
	=====

Durante el año 2010 y 2009 la Compañía reconoció su participación en los resultados del año por US\$39,540 y US\$(6,948) y US\$11,675 respectivamente.

En las Notas 3 y 12 a los estados financieros, se describen las principales operaciones de la Compañía durante los años 2010 y 2009.

Durante los años 2010 y 2009, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4% y 4.3%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:**

A continuación se resumen las políticas de Contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el futuro se planea adoptar formalmente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de Contabilidad aplicables en el Ecuador. Estas Normas requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

a. **Bases de presentación**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares de E.U.A) mediante los lineamientos de ajustes y conversión contenidas en la NEC 17.

b. **Mobiliario y equipo**

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la correspondiente depreciación acumulada, el monto neto de estos activos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registran cuando se causan.

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD: (Continuación)**

b. Mobiliario y equipo (Continuación)

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año, mientras que las mejoras y adiciones de importancia se capitalizan.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

c. Otros activos corrientes

Representan costos relacionados con la preparación de propuestas y entrenamiento y capacitación del personal técnico que participa en las licitaciones de proyectos. Estos costos son imputados a los resultados de la Compañía en el ejercicio en el cual se conoce el resultado final de cada licitación en las cuales se encuentra participando la Compañía.

d. Participación en consorcios

Corresponde a la participación del 50% que la Compañía mantiene en el Consorcio TECNA-ECUAMEDANITO y en el Consorcio TECNA - FLARGENT. La cual se registra por el método de participación, mediante este método la Compañía reconoce su participación en los resultados y en las variaciones en el patrimonio de los Consorcios contra los resultados del período; no existe un aporte específico para operaciones de los consorcios, los desembolsos realizados por cuenta de éste, se registran en cuentas por cobrar al costo histórico.

Los estados financieros individuales adjuntos corresponden únicamente a las actividades de TECNA DEL ECUADOR S.A. y no incluyen la consolidación de sus operaciones con los consorcios.

e. Reconocimiento de los ingresos y costos

Los ingresos por servicios y los costos relacionados son registrados con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son prestados.

f. Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran por el método del devengado cuando se conocen.

g. Activos adquiridos bajo leasing

La Compañía adquiere ciertos activos bajo leasing. Dichas adquisiciones se registran como leasing operativo.

h. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD: (Continuación)

i. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías se ratificó y estableció la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir del año 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del 2012 y para efectos comparativos el 2011.

3. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes		667,660	459,350
Provisión de ingresos por facturar	(1)	1,280,144	341,982
Compañías relacionadas	(Nota 10)	499,341	105,925
Impuesto a la renta	(Nota 11)	154,590	262,336
Anticipo a contratistas y empleados		61,058	130,528
Impuesto al Valor Agregado – IVA		28,320	11,407
Garantías entregadas		6,640	6,040
		-----	-----
		2,697,753	1,317,568
Menos – Provisión para cuentas incobrables	(2)	(12,033)	-
		-----	-----
		<u>2,685,720</u>	<u>1,317,568</u>

- (1) Para los años 2010 y 2009, corresponden a la provisión de ingresos pendientes de facturar al cierre, con base al reporte del departamento técnico sobre el avance de los proyectos, menos anticipos recibidos sobre los mismos proyectos, según el siguiente detalle:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Ingresos:</u>		
Provisión de ingresos al cierre del 2010 y 2009	1,280,144	341,982
Reversión de provisión al inicio del 2010 y 2009	(341,982)	(1,064,123)
	-----	-----
Efecto de provisiones del período	938,162	(722,141)
	-----	-----
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Provisión de ingresos al cierre del 2010 y 2009	1,280,144	341,982
Anticipos recibidos	-	-
	-----	-----
	<u>1,280,144</u>	<u>341,982</u>

3. **CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)**

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2010 y 2009	-	-
Provisión del año	12,033	-
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009	<u>12,033</u>	<u>-</u>

Las ventas de los años 2010 y 2009 y los saldos de cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas y otros al cierre de cada año por este concepto se detallan a continuación:

		<u>Ventas y otros ingresos de operación</u>		<u>Cuentas por cobrar al Fin del año</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Clientes:</u>					
Petroamazonas Ecuador S.A.	(1)	3,217,934	3,178,984	631,825	220,618
Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacudo		114,587	-	-	-
Telvent Energía S.A.	(2)	143,003	217,857	43,235	236,332
Otros		-	20,359	-	2,400
		<u>3,475,524</u>	<u>3,417,200</u>	<u>675,060</u>	<u>459,350</u>
<u>Compañías relacionadas: (Ver Nota 10)</u>					
Latintecna S.A. Perú	(3)	16,206	145,495	1,029	23,406
Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A.		88,600	448,993	82,500	-
Unión Temporal Isolux Ingeniería S.A. y Tecna Proyectos y Operaciones.	(4)	-	233,766	-	-
Consorcio TECNA-ECUAMEDANITO		101,004	52,293	-	81,255
Isolux Ingeniería S.A.		575	32,696	600	1,264
Consorcio TECNA-FLARGENT	(5)	702,063	-	415,212	-
		<u>908,448</u>	<u>913,243</u>	<u>499,341</u>	<u>105,925</u>
		4,383,972	4,330,443		
Provisión de ingresos		938,162	(722,141)		
Total		<u>5,322,134</u>	<u>3,608,302</u>		

(1) Para el año 2010 la Compañía firmó varios contratos con este cliente, de los cuales corresponden principalmente a los siguientes:

3. **CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)**

Proyecto	No.	Monto del contrato	Facturación del año	Fecha Contrato
Repotenciación de la planta de GAS CPF	O - 10183	355,056	314,935	20 de febrero
Repotenciación sistema de manejo GAS CPF OTQ 033	O - 10183	59,963	-	8 de diciembre
Repotenciación de la planta de GAS CPF	O - 10183	13,537	-	15 de diciembre
Trabajos complementarios ingeniería eléctrica y de I&C ILYP-OGE	O - 10248	213,566	159,261	16 de agosto
Actualización ingeniería eléctrica, civil y de control de LPF	O - 10248	89,856	-	1 de diciembre
Actualización documentos eléctricos de CPF y diseño de bodega de combustibles	O - 10248	45,385	-	29 de noviembre
Extensión de soporte de ingeniería en campo OTQ-018	O - 10244	156,546	222,620	19 de julio
Soporte de ingeniería al comisionado y puesta en marcha de la NCG OTQ-35	O - 10244	24,256	-	8 de diciembre
Soporte de ingeniería al comisionado y puesta en marcha de la NCG OTQ-27	O - 10244	90,339	-	27 de octubre
Ingeniería y gerenciamiento sistema de gas EPF	O - 10225	850,000	653,488	21 de junio
Estudio hazop y acr EPF FASE 1	O - 10225	61,819	-	10 de noviembre
Estudio de pulsaciones tuberías de descarga compresores alta presión EPF	O - 10225	148,323	-	21 de diciembre

En septiembre del 2008 se firmó el contrato No. O-10042 con Petroamazonas Ecuador S.A. para prestar servicios de ingeniería conceptual y básica para el desarrollo de facilidades del campo Pañacocha; la vigencia de este contrato es de 18 meses. Este contrato es de precios fijos, por un monto total de US\$1,186,014, más impuestos. De este contrato se registró ingresos por US\$376,269.

Para el año 2009 la Compañía firmó varios contratos con este cliente, los cuales corresponden principalmente a:

3. CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)

Proyecto	No.	Monto del contrato	Facturación del año	Fecha Contrato
Desarrollo de proyecto Pañacocha; ingeniería de detalle para la instalación de deshidratador, cartografía, lideración e ingeniería civil entre otros.	O - 10116	139,762	139,762	11 marzo
Desarrollo de ingeniería básica y de detalle para la optimización de la generación en CPF	O-10099	528,402	368,297	30 de diciembre
Desarrollo de la ingeniería básica y de detalle para la optimización de la generación en PAKA SUR	O - 10120	345,729	291,581	26 marzo
Servicio de ingeniería básica y de detalle para el sistema de tratamiento de agua en LFP	O - 10098	253,506	253,506	4 mayo
Ingeniería de detalle del nuevo deshidratador en EPF y evaluación alternativa B Pañacocha	O-10156	159,177	159,177	14 septiembre

Para el año 2009 los trabajos relacionados con estos contratos fueron terminados y liquidados; y se reconocieron los ingresos restantes.

- (2) Para el año 2010 la Compañía no ha firmado nuevos contratos con este cliente, solamente ha facturado valores parciales correspondientes a los contratos existentes por US143.003

Par el año 2009 la Compañía firmó los siguientes contratos con este cliente:

Proyecto	No.	Monto del contrato	Facturación del año	Fecha Contrato
Servicios de ingeniería y equipamiento, Ecuador	O - 10164	507,863	196,840	20 octubre
Ingeniería básica y de detalle para el proyecto de automatización de la C.H. Fortuna de Enel en Panamá	O - 10141	96,386	33,105	14 agosto

3. CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)

- (3) Según pedido NP-O-10041-08-001 del mes de noviembre del 2008 se realizó la asistencia técnica para el desarrollo de la ingeniería básica extendida del proyecto Negro 20.

Dicho proyecto se dividió en dos partes que comprenden:

- Subproyecto A, servicio de ingeniería básica extendida Saramuro, Capirone y ducto de transporte de diluyente.
- Subproyecto B, servicio de ingeniería básica extendida revaping y aplicación batería Jibarito.

Este proyecto tenía una duración de seis meses, el valor del contrato asciende a US\$268,124, los servicios prestados en el 2009 bajo este contrato fueron por US\$23,453 y US\$163,102, respectivamente.

Adicionalmente, durante el año 2009 se facturó a esta compañía relacionada principalmente por servicios de asistencia técnica, administrativa y financiera por un valor de US\$122,042

- (4) En el año 2009 la Compañía prestó sus servicios a Isolux Ingeniería S.A. y Tecna Proyectos y Operaciones S.A. Unión Temporal de Empresas, para la "Asistencia técnica de ingeniería-PROYECTO CENTRAL TERMOELÉCTRICA A CARBÓN RIO TURBIO 2 X 120 MW".

El alcance de dicho servicio es revisión de la ingeniería de detalle generada por la Compañía, para asegurar su conformidad a las normas internacionales aplicables a cada especialidad y definidas para este proyecto. Adicionalmente, se realizará un análisis de consistencia de la documentación presentada, solamente desde el punto de vista formal, documental y de normativa aplicable, dejando expresa constancia de que no se realizarán verificaciones desde su punto de vista de su funcionamiento. El valor de este servicio fue por US\$233,766, el cual fue cancelado en el 100% mediante transferencia bancaria luego de haber entregado el informe final sobre dicho trabajo.

- (5) En el 2010, corresponde principalmente a la facturación realizada, a este consorcio en el cual la Compañía participa, por concepto de asistencia técnica en el proyecto denominado "Provisión, Instalación y puesta en marcha del Nuevo Horno PH1 de la Planta Parsons – Refinería La Libertad" por US\$702,063 y por el registro de provisión de ingresos por los servicios prestados por US\$384,457.

4. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Para el año 2010 y 2009, representan costos relacionados con la preparación de propuestas del personal técnico que participa en la elaboración de las licitaciones de proyectos. Estos costos son imputados a los resultados de la Compañía en el ejercicio en el que se conoce el resultado final de cada licitación en que se encuentra participando la Compañía.

4. **OTROS ACTIVOS CORRIENTES: (Continuación)**

El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2010 y 2009	62,892	5,276
Adiciones, neto	486,073	873,480
Transferencias a resultados	(431,029)	(815,864)
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009	<u>117,936</u>	<u>62,892</u>

5. **MOBILIARIO Y EQUIPO:**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	Tasa anual de Depreciación
Equipo de computación, comunicación y otros	185,356	204,962	10% y 33%
Muebles y enseres	62,620	45,790	10%
Vehículo	43,364	39,636	20%
Instalaciones	28,544	6,122	10%
Software	99,305	-	33%
	<u>419,189</u>	<u>296,510</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>(187,228)</u>	<u>(163,268)</u>	
	<u>231,961</u>	<u>133,242</u>	

El movimiento de mobiliario y equipo fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2010 y 2009	133,242	50,221
Adiciones, neto	161,105	122,992
Depreciación del año	(61,162)	(39,971)
Bajas	(1,224)	-
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009	<u>231,961</u>	<u>133,242</u>

6. PARTICIPACIÓN EN CONSORCIOS:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, participación en consorcio representa los valores reconocidos como ganancia y/o pérdida por la participación en los consorcios Tecna - Ecuamedanito y Tecna - Flargent, equivalentes al 50% de su utilidad o pérdida neta del 2010 y 2009, (Ver Nota 1).

7. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar se conformaban de la siguiente manera:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Provisiones por pagar	(1)	1,291,080	338,560
Compañías relacionadas	(Nota 9)	854,333	100,543
Proveedores		105,122	150,808
Retenciones en la fuente e IVA		139,112	117,562
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		48,109	33,095
		<u>2,437,756</u>	<u>740,568</u>

(1) Para los años 2010 y 2009, corresponden a provisiones establecidas para pagos posteriores dentro de la ejecución de estudios de ingeniería realizados por la Compañía.

8. PASIVOS ACUMULADOS:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones con los trabajadores		124,970	80,938
Participación a trabajadores	(1)	-	11,666
		<u>124,970</u>	<u>92,604</u>

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2010 y 2009	11,666	80,576
Provisión del año	-	11,666
Pagos	(11,666)	(80,576)
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009	<u>-</u>	<u>11,666</u>

9. **RESERVA PARA JUBILACIÓN E INDEMNIZACIÓN:**

a. Reserva para jubilación.

De acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal e indemnización, a partir de los 20 años de trabajo continuo.

b. Reserva para indemnización.

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo contingente por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados, los gastos por este concepto se registran en el período en que ocurre.

El movimiento de la reserva para jubilación e indemnización, fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2010 y 2009	-	-
Pagos	-	-
Provisión del año	61,100	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009	61,100	-
	=====	=====

Para el año 2010, la Administración estimó los niveles de su provisión para jubilación patronal considerando principalmente la reserva necesaria, según el estudio actuarial correspondiente, para aquellos funcionarios y empleados que trabajan más de diez años continuos para la Compañía en base a la normativa tributaria vigente. Debido a la variación del número y antigüedad de los empleados, el monto provisionado cubre el total de la reserva requerida por este concepto, según el respectivo estudio actuarial al 31 de diciembre del 2010

10. **COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Cuentas por Cobrar: (Nota 3)</u>		
Consorcio TECNA-FLARGENT	415,212	-
Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A.	82,500	-
Latintecna S.A – Perú	1,029	23,406
Isolux Ingeniería S.A	600	1,264
Consorcio TECNA-ECUAMEDANITO	-	81,255
	-----	-----
	499,341	105,925
	=====	=====

10. **COMPAÑÍAS RELACIONADAS: (Continuación)**

Cuentas por Pagar: (Nota 7)

Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A.	(1)	395,727	49,824
Consorcio TECNA-FLARGENT		282,800	-
Consorcio TECNA-ECUAMEDANITO		175,806	-
Tecna Proyecto y Operaciones S.A. de España.		-	39,999
Tecna S.A. Argentina		-	10,720
		<u>854,333</u>	<u>100,543</u>

Pasivo largo plazo:

Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A.	(2)	977,955	897,624
		<u>977,955</u>	<u>897,624</u>

- (1) Para los años 2010 y 2009, corresponde principalmente a créditos para capital de operación otorgados en esos periodos y a saldos que se arrastran de años anteriores.

Para el año 2010 se celebró un convenio de préstamo por una parte Medanito del Ecuador ECUAMEDANITO S.A. en calidad de prestamista y Tecna del Ecuador S.A. como prestatario, mediante este acuerdo la Compañía se compromete a realizar préstamos parciales para cubrir necesidades de capital a corto plazo con un cupo máximo de US\$600,000 a una tasa de interés del 9% anual, el cupo se irá desembolsando a medida que el prestatario requiera de los fondos.

Por este concepto Tecna del Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2010 la deuda es por US\$303,153 y por actividades de operación la Compañía debe cobrar un valor por US\$92,574.

- (2) Con fecha 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía renegoció su préstamo por US\$897,624 con su relacionada Medanito del Ecuador ECUAMEDANITO S.A., para lo cual se firmó un convenio de préstamo el mismo que tiene vencimiento al 31 de marzo del 2012 con un interés del 9% anual.

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía renegoció su préstamo por US\$897,624 con su relacionada Medanito del Ecuador ECUAMEDANITO S.A., para lo cual se firmó un convenio de préstamo el mismo que tiene vencimiento al 31 de enero del 2011, el cual no generó intereses.

Durante los años 2010 y 2009, las principales transacciones que se realizaron con compañías relacionadas fueron como sigue:

	Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A.	Latintecna S.A. Perú	Tecna Proyectos y Operaciones S.A. de España	Isolux Ingeniería S.A.	Tecna Estudios y Proyectos Ingeniería Argentina	Consorcio TECNA- ECUAMEDANITO	Consorcio TECNA- FLARGENT
Prestación de servicios	88,600	16,206	-	643	-	101,004	702,063
Cobro por servicios	14,960	(48,246)	-	(1,896)	-	-	-
Gastos por cuenta de	-	-	-	600	-	-	200,000
Servicios recibidos	102,000	-	-	-	67,493	-	-
Provisión y pago de intereses	(100,495)	-	-	-	-	-	-
Préstamos efectuados	-	-	-	-	-	35,000	-
Préstamos recibidos	470,000	-	-	-	-	-	-
Pago de préstamos	(223,329)	-	-	-	-	-	-
Renovación de préstamos	1,297,623	-	-	-	-	-	-
Reembolso de gastos	-	13,240	-	-	-	362,893	-
Anticipos recibidos	-	-	-	-	-	211,694	560,000
Adquisición de mobiliario y equipo	83,400	-	-	-	-	-	-
Reversión de provisiones	-	-	-	-	-	(18,400)	-
Pagos de facturas	(166,317)	-	(39,999)	-	(75,273)	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	(32,674)	-

	Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A.	Tecna Proyectos y Operaciones S.A. de España	Latintecna S.A. Perú	Isolux Ingeniería S.A.	Tecna Estudios y Proyectos Ingeniería Argentina	Consortio TECNA-ECUAMEDANITO	Unión Temporal Isolux Ingeniería S.A. y Tecna Proyectos y Operaciones S.A. de España
Renovación de préstamos	1,722,638	-	-	-	-	-	-
Venta de bienes y servicios	448,993	-	145,495	32,696	-	52,293	233,766
Reversión provisiones de ingresos	-	-	-	-	-	(27,400)	-
Servicios recibidos	396,000	216,937	8,875	-	61,642	-	-
Cobros efectuados	(228,682)	-	(363,290)	(40,616)	-	-	(233,766)
Otras compensaciones de cuentas	(275,778)	-	-	-	-	-	-
Pagos efectuados	(411,400)	(321,112)	(8,073)	-	(101,322)	-	-
Compensaciones de cuentas	231,607	-	-	-	-	-	-
Préstamos recibidos	285,000	-	-	-	-	-	-
Pago de préstamos	(305,000)	-	-	-	-	-	-
Gastos por cuenta de	13,785	-	-	-	-	-	-
Reembolso de gasto	3,624	-	1,898	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-	239,858	-

11. IMPUESTO A LA RENTA:

a. Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2007 al 2010, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

b. Tasa de impuesto

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento, se dispone que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El impuesto a la renta para los años 2010 y 2009 fue calculado a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables. De acuerdo con nuevas regulaciones se establece una reducción de la tarifa del impuesto a la renta de sociedades que se aplicará en forma progresiva en los siguientes términos: Durante el año 2011, la tarifa impositiva será del 24%; para el año 2012 la tarifa impositiva será del 23% y a partir del año 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

c. Dividendos en efectivo

A partir del año 2010, los dividendos en efectivo que se paguen a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales sobre las utilidades declaradas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va del 1% al 10% adicional.

d. Movimiento

El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Activo:</u>		
Saldo inicial al 1 enero del 2010 y 2009	262,336	205,316
Retenciones en la fuente del año	93,771	69,652
Baja de retenciones de años anteriores	(172,452)	(12,632)
Ajustes	(7,772)	
Compensación con impuestos retenidos	(21,293)	-
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009 (Ver Nota 3)	154,590	262,336
<u>Pasivo:</u>		
Saldo inicial al 1 de enero del 2010 y 2009	21,293	-
Impuesto a la renta causado (provisionado)	28,164	21,293
Retenciones realizadas en el exterior	-	18,449
Compensación con impuestos retenidos	(21,293)	-
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009	28,164	39,742
Pago de retenciones realizadas en el exterior	-	(18,449)
Impuesto a la renta por pagar	28,164	21,293

11. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

e. Conciliación tributaria

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la conciliación tributaria del período como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
(Pérdida) Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	(630)	77,973
15% participación a trabajadores	-	11,666
Utilidad antes del cálculo para impuesto a la renta	(630)	66,307
Más gastos no deducibles que afectan al impuesto a la renta		
Gastos no deducibles generados en el país	233,646	-
Gastos incurridos para generar ingresos exentos y otros gastos no deducibles	13,463	42,396
Participación trabajadores en otros ingresos exentos	411	1,751
Retenciones en la fuente sobre facturas emitidas al exterior	-	18,449
Gastos incurridos para generar gastos en el Exterior	-	143,897
Dividendos percibidos en efectivo exentos	(32,590)	(11,675)
Menos ingresos exentos	(16,206)	(145,495)
Amortización de pérdidas de años anteriores	(36,106)	(30,459)
Menos otras deducciones	(52,874)	-
Base imponible	109,114	85,171
Impuesto causado (Tasa del 25%)	27,279	21,293
Impuesto mínimo definitivo	28,169	21,293

f. Determinación el anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente de conformidad con la siguiente regla:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.

11. **IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

f. Determinación el anticipo del impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta se paga en dos cuotas, de acuerdo al dígito de RUC que corresponde, Julio y Septiembre. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado es menor al anticipo, este se determina como impuesto definitivo.

g. Pérdidas fiscales amortizables

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía mantenía pérdidas fiscales amortizables para ejercicios futuros por US\$36,106. Esta pérdida podrá amortizarse contra resultados positivos en los próximos cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año. Para el 2010 el total de éstas pérdidas han sido amortizadas.

h. Estudio de precios de transferencia

Con fecha 25 de abril del 2008, se estableció en el Registro Oficial No. 324, que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 1.000.000,00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$5.000.000,00, deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo con la Resolución antes mencionado, la Gerencia considera que para el período fiscal 2010 y 2009 la Compañía no requiere de este estudio, y en caso de requerirse no se generarían diferencias que deban reportarse por este concepto.

12. **CONTRATOS:**

CONSORCIO TECNA – FLARGENT

Con fecha 28 de diciembre del 2009 mediante escritura pública se conformó el Consorcio Tecna – Flargent, entre TECNA DEL ECUADOR S.A. y FLARGENT S.A. cuyo objeto es ejecutar el proyecto LO-PIN006-2009 para “Provisión, Instalación y Puesta en Marcha del Nuevo Horno (PH1) Planta Personas – Refinería la Libertad”.

12. **CONTRATOS: (Continuación)**

CONTRATO PARA EJECUCIÓN DE OBRA Y SOPORTE TÉCNICO DEL PROYECTO: PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO HORNO PH1 DE LA PLANTA PARSONS – REFINERÍA LA LIBERTAD

Con fecha 25 de enero del 2010, se firmó el contrato entre la empresa Estatal PETROINDUSTRIAL, Filial de PETROECUADOR y el CONSORCIO TECNA – FLARGENT, en el cual la Compañía participa del 50%, con el objeto de ejecutar y terminar, todos sus detalles, la “Provisión, Instalación y Puesta en Marcha del Nuevo Horno PH1 de la Planta Parsons – Refinería La Libertad.

Mediante resolución No. 0068 de 2 de diciembre del 2009, el Vicepresidente de PETROINDUSTRIAL notificó al Consorcio, la adjudicación del contrato por US\$6,697,053 incluido el IVA y con un plazo de 480 días a partir de la transferencia del anticipo.

El precio del contrato se ha determinado de la siguiente manera:

- a) El 30% del valor del contrato como anticipo, esto es US\$1,793,854, el cual solamente deberá ser destinado a fines de esta contratación.
- b) Los valores restantes del contrato se efectuarán una vez que la planilla sea debidamente aprobada por la Fiscalización y autorizadas por el Administrador. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo a la Contratista que sea en legal aplicación del contrato, en cuanto emita la correspondiente factura. La ejecución de la obra no podrá ser paralizada por falta de pago de las planillas.

Las garantías entregadas a favor de PETROINDUSTRIAL son las siguientes:

- a) **De fiel cumplimiento**, por un valor equivalente al 5% del monto del contrato sin IVA, consiste en una póliza expedida por Seguros Oriente S.A., por un valor asegurado de US\$298,976 y con una vigencia de 480 días.
- b) **Del anticipo**, por un valor igual al anticipo recibido la cual se reducirá en la proporción que se vaya amortizando en el pago de las facturas. El anticipo se encuentra asegurado en una póliza expedida por Seguros Oriente S.A. y con una vigencia de 480 días.

Por retraso o incumplimiento de la ejecución de este proyecto respecto al plazo establecido estipulado en este contrato PETROINDUSTRIAL cobrará una multa del uno por mil (1/1000) del valor total del contrato sin IVA por cada día de retraso del cronograma o por cada día de incumplimiento de cualesquier de las obligaciones que se contrae en virtud del contrato.

Si el monto de las multas supera el 5% del valor del contrato, PETROINDUSTRIAL podrá dar por terminado el contrato unilateralmente.

Al 31 de diciembre del 2010 la Gerencia del Consorcio estima que el proyecto tiene un avance del 27% aproximadamente. En función de los ingresos reconocidos por el Consorcio.

12. **CONTRATOS: (Continuación)**

CONSORCIO TECNA – ECUAMEDANITO

Con fecha 14 de septiembre del 2009 mediante escritura pública se conformó el Consorcio TECNA – ECUAMEDANITO, entre MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A. y TECNA DEL ECUADOR S.A. , compañía relacionada, cuyo objeto principal es prestar el servicio de consultoría para el cumplimiento del contrato de Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto “Modernización y Repotenciación de Estaciones y Poliductos Esmeraldas – Santo Domingo, Santo Domingo – Quito, Santo Domingo – Pascuales”, adjudicado por PETROCOMERCIAL mediante concurso público de consultoría No. 029-PCO-VCP-2009.

CONTRATO PARA EL ESTUDIO DE INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE DEL PROYECTO: “MODERNIZACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ESTACIONES Y POLIDUCTOS ESMERALDAS – SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO – QUITO, SANTO DOMINGO – PASCUALES”

Con fecha 8 de octubre del 2009, se firmó el contrato entre la empresa Estatal de Comercialización y Transporte Petróleos del Ecuador PETROCOMERCIAL, Filial de PROTOECUADOR y el CONSORCIO TECNA – ECUAMEDANITO, en el cual la Compañía participa del 50%, con el objeto de realizar los Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto “Modernización y Repotenciación de Estaciones y Poliductos Esmeraldas – Santo Domingo, Santo Domingo – Quito, Santo Domingo – Pascuales”.

Mediante Oficio No. 08402 PCO-GDS-CNT-2009, de 1 de septiembre del 2009, el Vicepresidente de PETROCOMERCIAL notificó al Consorcio, la adjudicación del contrato por US\$935,000, sin incluir IVA y con un plazo de ejecución de 120 días, a partir de la entrega del anticipo.

El precio del contrato se determinó de la siguiente manera:

- a) El 20% como anticipo a la firma del contrato, esto es US\$187,000, una vez que el Consorcio haya presentado la correspondiente garantía por anticipo, prevista en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por igual valor a satisfacción de PETROCOMERCIAL. El anticipo será amortizado durante el tiempo de vigencia del contrato.

El pago del anticipo deberá ocurrir dentro de los 15 días calendario posteriores a la suscripción del contrato, éste fue recibido el 29 de octubre del 2009.

- b) El 80% restante, será cancelado al Consorcio mediante planillas mensuales. De cada planilla se descontará un porcentaje igual al del anticipo entregado para su amortización. Estas planillas mensuales deberán estar debidamente respaldadas y aprobadas por la autoridad competente de PETROCOMERCIAL o su delegado.

Las garantías a entregar a favor del PETROCOMERCIAL son las siguientes:

- a) **De fiel cumplimiento**, por un valor equivalente al 5% del monto del contrato sin IVA, consistente en una póliza expedida por Seguros Oriente S.A., por un valor asegurado de US\$46,750 y vigencia de 120 días.

12. **CONTRATOS: (Continuación)**

CONTRATO PARA EL ESTUDIO DE INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE DEL PROYECTO: "MODERNIZACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ESTACIONES Y POLIDUCTOS ESMERALDAS – SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO – QUITO, SANTO DOMINGO – PASCUALES" (Continuación)

Esta garantía tendrá vigencia por todo el tiempo de duración del contrato, hasta la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva de los servicios de consultoría.

- b) **Del anticipo:** por igual valor al anticipo recibido. Esta garantía deberá ser renovada descontado el valor de la parte del anticipo ya amortizado y se mantendrá vigente hasta cuando el Consorcio haya amortizado totalmente el anticipo.

Una vez firmada el Acta de Entrega Recepción Definitiva, PETROCOMERCIAL devolverá al Consorcio la garantía de fiel cumplimiento.

Por incumplimiento del contrato previsto para la ejecución de los servicios de consultoría dentro del plazo señalado para la entrega del Informe final, que es de 120 días o de las prorrogas convenidas por las partes, PETROCOMERCIAL cobrará por concepto de multa un valor equivalente al 0.2% del valor total del contrato por cada día de retraso.

Si el monto de las multas supera el 0.2% del monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, PETROCOMERCIAL podrá dar por terminado el contrato unilateralmente, bastando para este efecto una notificación escrita al Consorcio.

Si durante la ejecución del contrato el Consorcio o PETROCOMERCIAL encuentra situaciones en las que sea necesario ampliar, modificar o complementar este, las partes convendrán la suscripción de un contrato complementario sujetándose a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Mediante oficio No. 02595-PCO-VGE-GPY-2010, del 12 de marzo del 2010, el Coordinador General Empresarial autorizó una ampliación de plazo de ejecución del contrato por 55 días calendario, por lo que la fecha de terminación se estableció para el 22 de abril del 2010.

Mediante oficio No. 03933-PCO-VGE-GPY-2010, del 6 de abril del 2010, el Administrador del contrato comunicó la suspensión temporal de la ejecución del contrato hasta la culminación del proceso de aprobación y firma del Contrato complementario.

Con fecha 25 de marzo de 2010, el Administrador del contrato mediante oficio No. 03134-PCO-VGE-GPY-2010 solicitó al Consorcio TECNIA-ECUAMEDANITO, presentar, una propuesta Técnico-Económica para la ejecución de las actividades adicionales y, complementarias; se designó una comisión para que a nombre del Consorcio lleve a cabo la respectiva negociación.

Con fecha 28 de mayo de 2010 se firmó el Acta de Negociación No. 2010019, que describe el alcance y el contenido de los servicios de consultoría adicionales, para la suscripción de un contrato complementario al contrato No.2009131 entre la Comisión de EP PETROECUADOR y el Consorcio.

12. CONTRATOS: (Continuación)

CONTRATO PARA EL ESTUDIO DE INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE DEL PROYECTO: "MODERNIZACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ESTACIONES Y POLIDUCTOS ESMERALDAS – SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO – QUITO, SANTO DOMINGO – PASCUALES" (Continuación)

El monto acordado para este contrato de servicio es por US\$452,090 sin IVA el cual se cancelará de la siguiente manera:

- a) El 20% del valor total del contrato, en calidad de anticipo el cual deberá ocurrir dentro de los 15 días calendario posteriores a la suscripción del contrato, una vez que el Consorcio haya presentado la correspondiente garantía por anticipo, por igual valor y a satisfacción de EP PETROECUADOR. El anticipo fue por US\$90,418 el cual será amortizado durante el tiempo de vigencia del contrato.
- b) El 80% restante, será cancelado mediante planillas mensuales, de cada planilla se descontará un porcentaje igual al del anticipo entregado para su amortización.

El plazo de entrega de este servicio es de 98 días calendario contados a partir de la fecha de transferencia del anticipo.

Con fecha 8 de octubre del 2010 se aprobó el Contrato Complementario No. TGER-2010113 al Contrato No. 2009131 después de realizar la protocolización de este el 28 de octubre del 2010, y realizada la transferencia bancaria con fecha 24 de noviembre del 2010, se notificó al Consorcio que a partir de la fecha de la transferencia bancaria se levantó la suspensión del Contrato No.20099131y que la fecha final para terminación de este es el 10 de diciembre del 2010.

Con fecha 10 de diciembre del 2010; mediante una comunicación escrita del Consorcio al Administrador del Contrato indica que se revisó y ejecutó las observaciones de la fiscalización dando por terminada la ejecución del Contrato y se espera la aprobación por parte de EP PETROECUADOR para firmar una acta de entrega provisional del Proyecto misma que se encuentra pendiente a la fecha de este reporte.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 la Gerencia del Consorcio estima que el Proyecto tiene un avance del 100% y 44% aproximadamente. En función de los ingresos reconocidos por el Consorcio. El avance registrado por el contrato complementario para el año 2010 tiene un avance del 9%. Estos servicios los factura directamente el consorcio.

CONTRATO PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DESALADO DE CRUDO DE LA PLANTA PARSONS-REFINERÍA LA LIBERTAD

Con fecha 2 de septiembre del 2010, se firmó el contrato entre la empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR y el CONSORCIO TECNA – ECUAMEDANITO, en el cual la Compañía participa del 50%, cuyo objeto es desarrollar el proyecto de "Provisión, instalación, pruebas y puesta en marcha de un nuevo sistema de desalado de crudo de la planta Parsons – Refinería la Libertad".

Mediante resolución No. 0020 de 26 de marzo del 2010, el gerente de proyectos encargado de la ex – PETROINDUSTRIAL adjudica la ejecución de la obra al Consorcio.

12. **CONTRATOS: (Continuación)**

CONTRATO PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DESALADO DE CRUDO DE LA PLANTA PARSONS-REFINERÍA LA LIBERTAD (Continuación)

Mediante oficio No.1362-PIN-CGL-2010 del 1 de abril de 2010, el gerente de proyectos encargado de la ex – PETROINDUSTRIAL comunicó al Consorcio la suspensión de la adjudicación emitida.

Mediante oficio No. 695-RGER-CTR-2010 del 7 de julio de 2010, el gerente de refinación de la EP PETROECUADOR comunica al Procurador Común del Consorcio de TECNA – ECUAMEDANITO que ha sido ratificada la adjudicación de la licitación de la obra No. LICO-PIN-018-2009 para la “PROVISIÓN , INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SISTEMA DE DESALADO DE CRUDO DE LA PLANTA PARSONS – REFINERÍA LA LIBERTAD”, por un monto de US\$3,294,929 no incluye IVA: El plazo para la ejecución del contrato y la terminación de los trabajos contratados es de 400 días calendario, contados a partir de la notificación de la transferencia del anticipo.

El pago del contrato se determinó de la siguiente manera:

- a) El 30% como anticipo a la firma del contrato, esto es US\$988,479, una vez que el Consorcio haya presentado la correspondiente garantía por anticipo, prevista en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por igual valor a satisfacción de EP PETROECUADOR. Este anticipo será descontado proporcionalmente de las facturas por avance de obra, en el mismo porcentaje del anticipo entregado hasta amortizar el monto total del anticipo.
- b) En virtud de que el equipo es de fabricación nacional el 40% de la totalidad del contrato se pagará por medio de avance de obra a la terminación de la soldadura del cuerpo, verificada y aprobada por el fiscalizador de la gerencia de refinación.
- c) El 30% restante, se pagará contra la presentación de los resultados de las pruebas FAT y SAT verificadas y aceptadas por la gerencia de refinación y por la empresa diseñadora de la tecnología y proveedora del equipo.

Las garantías a entregar a favor del EP PETROECUADOR son las siguientes:

- a) **De fiel cumplimiento**, por un valor equivalente al 5% del monto del contrato sin IVA, consistente en una póliza expedida por Seguros Oriente S.A., por un valor asegurado de US\$164,746.

Una vez firmada el Acta de Entrega Recepción Definitiva, EP PETROECUADOR devolverá al Consorcio la garantía de fiel cumplimiento.

- b) **Del anticipo**: por igual valor al anticipo recibido. Esta garantía deberá ser renovada descontado el valor de la parte del anticipo ya amortizado y se mantendrá vigente hasta cuando el Consorcio haya amortizado totalmente el anticipo.

12. CONTRATOS: (Continuación)

CONTRATO PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DESALADO DE CRUDO DE LA PLANTA PARSONS-REFINERÍA LA LIBERTAD (Continuación)

Por incumplimiento del contrato previsto para la ejecución de los servicios dentro del plazo señalado para la terminación del trabajo, que es de 400 días o de las prórrogas convenidas por las partes, EP PETROECUADOR cobrará por concepto de multa un valor equivalente al uno por mil del valor total del contrato por cada día de retraso.

Por no ubicar el equipo mínimo indicado en la oferta adjudicada, de acuerdo al cronograma establecido dentro de la ejecución de la obra, o retirarlo sin causa justificada y sin la autorización respectiva se aplicará una multa equivalente a 0.5 por mil diaria.

Si el monto de las multas supera el 5% del monto del contrato, EP PETROECUADOR podrá dar por terminado el contrato unilateralmente, bastando para este efecto una notificación escrita al Consorcio.

Si durante la ejecución del contrato el Consorcio o EP PETROECUADOR encuentra situaciones en las que sea necesario ampliar, modificar o complementar este, las partes convendrán la suscripción de un contrato complementario sujetándose a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

13. CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social está compuesto por 100.000 acciones ordinarias a un valor nominal de US\$0.04 cada una totalmente pagadas.

14. RESERVA LEGAL:

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

15. RESERVA DE CAPITAL:

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en ajustes por reexpresiones y conversiones hasta el 31 de marzo de 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

16. UTILIDADES RETENIDAS:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

17. CONTINGENCIAS:

Existe una demanda laboral No.2008-0566, que se tramita en el Juzgado Tercero de Trabajo de Pichincha planteado por el señor Andrade Narváez Mario Iván por US\$180,000, dicha demanda se encuentra en audiencia preliminar de conciliación. El señor Andrade prestaba sus servicios para la Compañía a través de una empresa tercerizadora en el año 2001. En el año 2002 solicitó permiso sin sueldo por un año para realizar estudios en el exterior.

Para el año 2010 el juicio obtuvo sentencia favorable de primera instancia a favor de la Compañía, posteriormente el juicio laboral subió en la apelación a segunda instancia, tribunal de alza que ratificó el fallo inicial quedando pendiente a decisión del demandante un recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia o el ejercicio de una acción constitucional denominada Acción Extraordinaria de Protección, ante la Corte Constitucional.

Se estima que no existe probabilidad que las instituciones antes mencionadas modifiquen el fallo de las dos instancias anteriores en caso de que el demandante insista.

18. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de este informe (14 de Enero del 2011) no se han producido eventos adicionales, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.